



## ACUERDO DE DISPONIBILIDAD FGE/UTAIP/523/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

**CUENTA.-** Con fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de información hecha vía Plataforma Nacional de Transparencia asignándosele el número de folio: **270511400044424**. En consecuencia y, atento a lo previsto por el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el acuerdo correspondiente. **Conste.**

**Vista la cuenta que antecede, se acuerda:**

**PRIMERO.-** A través del escrito de cuenta, se tiene la solicitud de información realizada por el solicitante señalado líneas arriba, por medio del cual solicitó lo siguiente:

*“Buen día, espero que se encuentren muy bien. Me gustaría que me otorgaran información cuantitativa de niñas, niños y adolescentes que se encuentren investigados por delitos relacionados con delincuencia organizada. Que también se señalen cuántos casos han sido judicializados y en su caso, cuántas sentencias absolutorias y condenatorias se han dado en atención a la comisión de delitos por niñas, niños y adolescentes por acción u omisión, autoría y participación. La información que se solicita es en atención al reclutamiento que se ha dado de NNA en relación con delincuencia organizada. Se pide que la relación se haga por los delitos de: narcotráfico, secuestro, homicidio, delitos en materia de hidrocarburos, trata de personas, corrupción de menores. También se solicita que se compartan los documentos a los que se deben generar por cuestiones de estadísticas ante el INEGI y en atención a las estadísticas internas de investigación criminal. Es conocido por el peticionario que la información de NNA es sensible y en su caso reservada, pero solo se buscan estadísticas que demuestren los datos de números de carpetas de investigación iniciadas por la comisión de delitos por NNA en relación con delincuencia organizada, cuántas carpetas se han judicializado y cuántas sentencias condenatorias o absolutorias se han dado. Gracias por su atención.” (Sic)*

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 16, 17, 18, 24, 50 fracciones III, IV y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, en los términos siguientes.



TABASCO

**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 6 apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 22, 23, 49, 50 fracciones III, IV y XI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad.

**CUARTO.-** Conforme al artículo 137 de la Ley antes invocada, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, se turnó a la **Dirección General de Informática y Estadística y Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes**, Unidades que mediante los oficios **FGE/DGIE/6909/2024** y **FGE-CO-AMPEA-302/2024**, emitieron el pronunciamiento correspondiente, siendo las áreas facultadas para tales efectos; por lo que se adjuntan al presente, los oficio señalados con antelación en 5 fojas útiles.

Ahora bien, con forme a lo proporcionado por la **Dirección General de Informática y Estadística**, le comunico que la información se encuentra disponible, en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**SESNSP**), en los registros de incidencia delictiva del fuero común, nueva metodología,

Bajo el siguiente método de búsqueda. -

**1.-Ingresar a la liga.** <https://www.gob.mx/sesnspp>



by



TABASCO



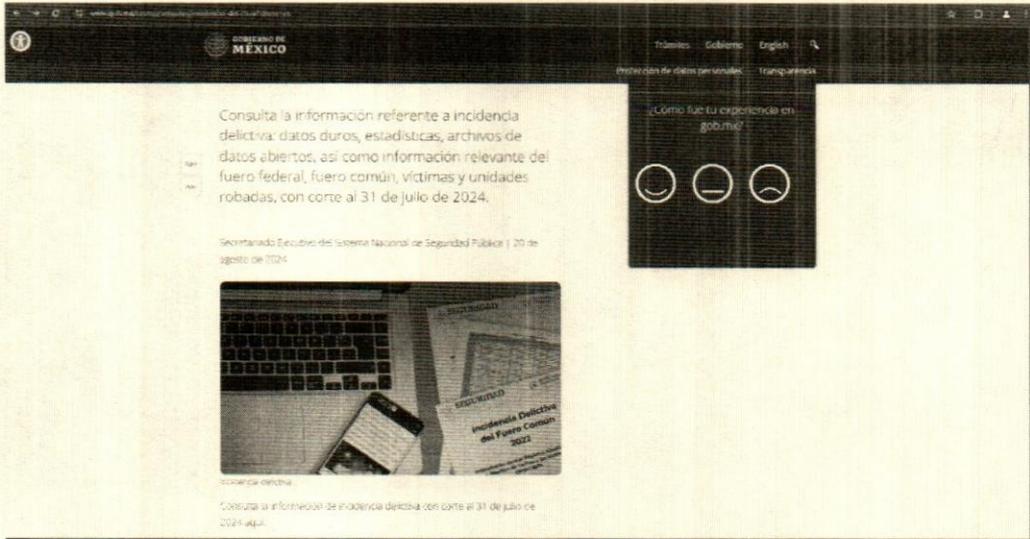
TABASCO

**Acuerdo de Disponibilidad de la Información**

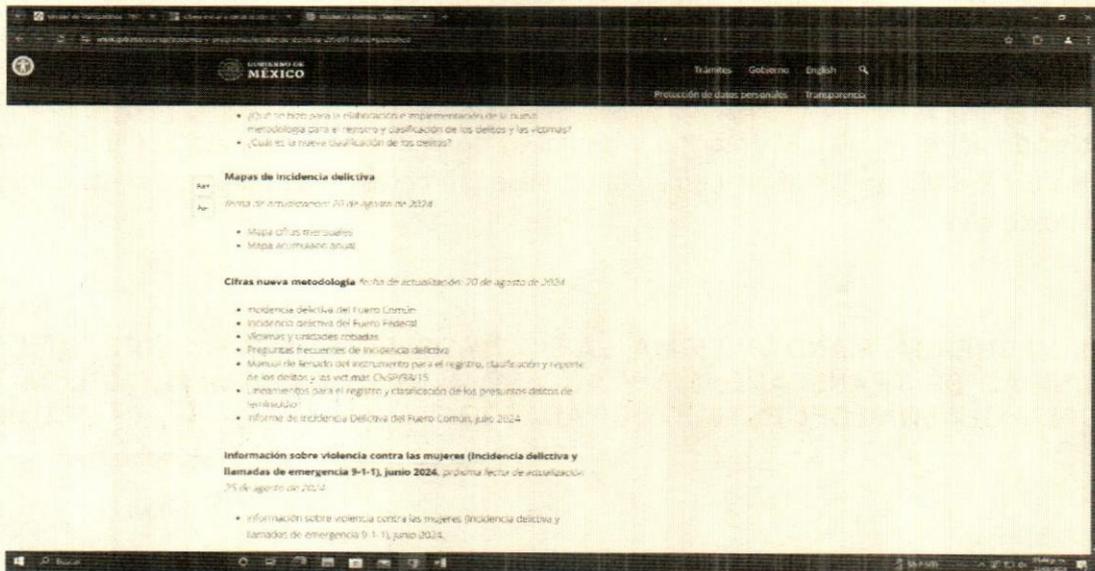
No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/523/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400044424

**2.- Seleccionar consulta la información de incidencia delictiva con corte al 31 de agosto del 2024 aquí.**



**3.- Se ira a lo último de la página donde dice Cifras nueva metodología, seleccionar Incidencia delictiva del Fuero común.**





TABASCO

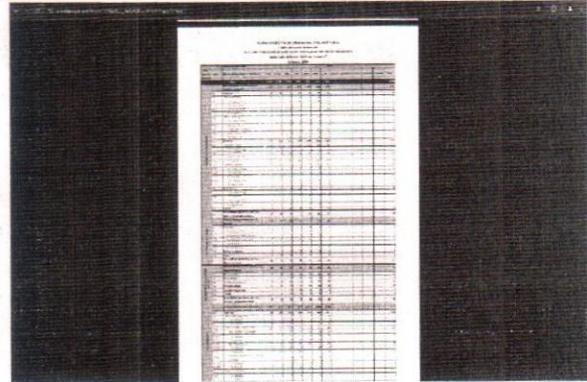


**Acuerdo de Disponibilidad de la Información**

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/523/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400044424

4.-En la pestaña Incidencias delictiva del Fuero común, nueva metodología, se ira a lo último de la página donde dice Reportes de delitos por año (formato EXCEL) fecha de actualización 20 de septiembre de 2024. Dara clic en el año deseado.



**QUINTO.-** Toda vez que la solicitud de información fue presentada vía electrónica, notifíquese el presente **Acuerdo de Disponibilidad de la Información** por el mismo medio en que fue presentado, en términos de lo señalado en los artículos 50 fracción VI, 132 y 133 de la presente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SÉXTO.-** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta correspondiente en el Portal de Transparencia y en los estrados electrónicos de este Sujeto Obligado, cumpliendo lo establecido por el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

**ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.-----CÚMPLASE**

*[Firma manuscrita]*  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



TABASCO

FISCALIA  
GENERAL  
DEL ESTADORECIBIDO  
07 SEP 2024  
14:00

OFICIO: FGE/DGIE/6650/2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO: FGE/DGIE/6650/2024  
Asunto: FGE UTAIP 883 2024 INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RELACIONADOS CON DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Villahermosa, Tabasco a 02 de septiembre de 2024

**L.D. MADELEINE CASASUS RUZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

En respuesta al oficio FGE/UTAIP/883/2024, de fecha 30 de agosto de 2024, con el folio número **270511400044424** en el que a la letra dice:

***"Buen día, espero que se encuentren muy bien.***

***1.-Me gustaría que me otorgaran información cuantitativa de niñas, niños y adolescentes que se encuentren investigados por delitos relacionados con delincuencia organizada.***

***2.-Que también se señalen cuántos casos han sido judicializados y en su caso, cuántas sentencias absolutorias y condenatorias se han dado en atención a la comisión de delitos por niñas, niños y adolescentes por acción u omisión, autoría y participación.***

***La información que se solicita es en atención al reclutamiento que se ha dado de NNA en relación con delincuencia organizada.***

***Se pide que la relación se haga por los delitos de narcotráfico, secuestro, homicidio, delitos en materia de hidrocarburos, trata de personas, corrupción de menores.***

***3.-También se solicita que se compartan los documentos a los que se deben generar por cuestiones de estadísticas ante el INEGI y en atención a las estadísticas internas de investigación criminal.***

***Es conocido por el peticionario que la información de NNA es sensible y en su caso reservada, pero solo se buscan estadísticas que demuestren los datos de números de carpetas de investigación iniciadas por la comisión de delitos por NNA en relación con delincuencia organizada, cuántas carpetas***



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 01 (993) 313 65 50.

[www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)

ID OFICIO: 235815



**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab" se han judicializado y cuántas sentencias condenatorias o absolutorias se han dado.**

**Gracias por su atención..."sic.**

**En el ejercicio de contestación a esta solicitud, me permito dar respuesta a lo siguiente:**

En cuanto a su petición de solicitud de la pregunta **"dos"** le comunico que la información es pública y se encuentra disponible trimestralmente de manera general y no por delito, en la Secretaría de Gobernación en la siguiente liga electrónica:

[MES-UASJ \(segob.gob.mx\)](https://www.segob.gob.mx/MES-UASJ)

Con referencia a **"y se han dado en atención a la comisión de delitos por niñas, niños y adolescentes por acción u omisión, autoría y participación y a la pregunta uno"** me permito comentarle que, una vez realizada una exhaustiva y minuciosa búsqueda, se concluye que **no se procesa** la información que el peticionario requiere, debido a que la Dirección de Estadística, se apega a los lineamientos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Con respecto a **"las estadísticas ante el INEGI y las estadísticas internas de investigación criminal como menciona el punto 3"** le informo a usted, que la información es pública y se encuentra disponible en la página del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, en los registros de **incidencia delictiva del fuero común**, metodología anterior y nueva metodología accesible a través de las siguientes ligas electrónicas:

METODOLOGÍA ANTERIOR	<a href="https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es">https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es</a>
AÑOS (1997 – 2014)	
NUEVA METODOLOGÍA	<a href="https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published">https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published</a>
AÑOS (2015 – ENERO 2024)	



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.  
[www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)

ID OFICIO: 235815



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
Así como en el **prontuario digital de la Fiscalía General del Estado** en la siguiente liga:

<https://www.fiscaliatabasco.gob.mx/Estadistica/Index>

Así mismo, es importante mencionar lo dispuesto en el **Artículo 6**, Párrafos 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

**Párrafo sexto.** - "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud".

**Párrafo séptimo.** - "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende **el procesamiento** de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un afectuoso saludo.

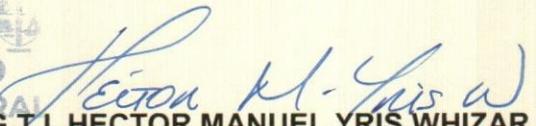
ATENTAMENTE

RESPONSABLE DE LA BUSQUEDA

Vo. Bo.

  
C. MAYRA SELENE COLORADO PEREZ



  
M.G.T.I. HECTOR MANUEL YRIS WHIZAR  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA  
Y ESTADÍSTICA

C.c.p. Archivo/minutario  
MGTI.H.M.Y.W/M.S.C.P



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.  
[www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)

ID OFICIO: 235815



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

**UNIDAD: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**  
**OFICIO: FGE-CO-AMPEA-302/2024**  
**ASUNTO: CONTESTANDO INFORME**

VILLAHERMOSA, TAB., A 03 DE SEPTIEMBRE DE DEL AÑO 2024

**LIC. MADELEINE CASASUS RUZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACION PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio FGE/UTAIP/884/2024, de fecha 30 de agosto de 2024, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 270511400044424; me permito informar lo siguiente:

<b>Adolescentes investigados que se encuentran relacionados en Carpetas de investigación, iniciadas durante el año 2023, por los siguientes delitos:</b>			
	<b>Delitos</b>	<b>Sexo</b>	<b>Estatus</b>
1	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
2	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
3	Homicidio	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
4	Homicidio	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
5	Homicidio	Masculino	Judicializada
6	Homicidio	Masculino	Judicializada
7	Homicidio	Masculino	Tramite
8	Homicidio	Masculino	Tramite
9	Corrupción de menores	Masculino	Tramite
10	Corrupción de menores	Masculino	Tramite
11	Corrupción de menores	Masculino	Abstención
12	Corrupción de menores	Femenino	Judicializada
13	Secuestro	Ninguna	
14	Trata de personas	Ninguna	
15	Hidrocarburos	Ninguna	



Av. Coronel Gregorio Mendez Magaña, # 3501, Col. Tamuite de las Barrancas,  
 Cd. Villahermosa, Tabasco.  
[www.fiscaliatapasco.gob.mx](http://www.fiscaliatapasco.gob.mx)



**Adolescentes investigados que se encuentran relacionados en Carpetas de investigación, iniciadas durante el año 2024, por los siguientes delitos:**

	Delitos	Sexo	Estatus
1	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
2	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
3	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
4	Narcomenudeo	Dos masculinos	Tramite
5	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
6	Narcomenudeo	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
7	Homicidio	Masculino	Sentencia por procedimiento abreviado
8	Homicidio	Masculino	Tramite
9	Homicidio	Masculino	Tramite
10	Homicidio	Masculino	Tramite
11	Corrupción de menores	Femenino	Tramite
12	Secuestro	Ninguna	
13	Trata de personas	Ninguna	
14	Hidrocarburos	Ninguna	

En cuanto a la documentación que solicita, se requiere sean específicos en que estadísticas necesitan, para que la suscrita esté en condiciones de informar lo solicitado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MD. JOSEFINA LEON HERNANDEZ**  
**COORDINADORA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES**



AGENCIA  
ESPECIALIZADA EN  
JUSTICIA PARA  
ADOLESCENTES

C.C.P. ARCHIVO  
M.D. JHL/C.F.L.G